CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:13:01

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11981

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de junio del presente año se celebra el 199° aniversario de creación política del Distrito de Ocobamba, en la provincia de Chincheros, región de Apurímac.

Que, el Distrito de Ocobamba, fue creado el 21 de junio de 1825 durante la presidencia del libertador Simón Bolívar. Siendo uno de los distritos más antiguos de la provincia de Chincheros.

Que, el Distrito de Ocobamba es también llamado "El Jardín de los Andes", asimismo, es cuna de grandes artistas como cantantes y agrupaciones musicales reconocidas a nivel nacional e internacional.

Que, los pobladores del distrito de Ocobamba se dedican principalmente a la agricultura y a la ganadería, ya que es un distrito netamente agropecuario, sus habitantes son arduos emprendedores que producen productos de gran calidad.

Que, entre las costumbres que más destacan en el distrito de Ocobamba son las fiestas de ganados vacuno, ceremonias de tincas que duran desde abril hasta agosto, la fiesta tradicional religiosa de la patrona de Ocobamba "Virgen del Carmen", festividades en las cuales resalta la danza los negritos.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al Distrito de Ocobamba de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 199° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

**POR LO EXPUESTO**

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Ocobamba**, provincia de Chincheros, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 21 de junio del presente año, el Centésimo nonagésimo noveno aniversario de su Creación Política.

**SEGUNDO.** - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Ocobamba,** Chincheros, Apurímac.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 08:40:58-0500